



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 2781-2021-R-UNE

Chosica, 16 de diciembre del 2021

**VISTO** el Oficio N° 1621-2021-VR-ACAD, del 14 de diciembre del 2021, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

*Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú refiere que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;*

*Que el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria señala que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;*

*Que con Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, del 11 de octubre del 2019, y sus modificatorias, se aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;*

*Que mediante Resolución N° 3070-2019-R-UNE, del 14 de octubre del 2019, y sus modificatorias, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;*

*Que los numerales 8.2 y 8.3 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, precisan lo siguiente: 8.2 (...) es requisito que las plazas o puestos a ocupar se encuentren aprobados en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) o en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), y en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP), según corresponda, así también que las plazas o puestos a ocupar se encuentren registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario; y, 8.3 Adicionalmente, para el ascenso o promoción establecido en el literal c) del numeral 8.1 en el caso de los profesores del Magisterio Nacional y docentes universitarios, así como para el nombramiento de docentes universitarios al que se refiere el literal e) del numeral 8.1, previo a la realización de dichas acciones de personal, es necesario el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas;*

*Que la Ley N° 31349 – LEY QUE AUTORIZA, ENTRE OTROS ASPECTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE;*

*Que el artículo 5 de la Ley N° 31349, en sus numerales 1, 2 y 3, determina lo siguiente:*  
*5.1. Autorízase a las universidades públicas a desarrollar acciones de personal como nombramiento, ascenso y/o promoción de personal docente para la prestación del servicio educativo de pregrado. Para tal efecto, durante el año fiscal 2021, las universidades públicas quedan exceptuadas de las restricciones en los numerales 8.2 y 8.3 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; 5.2. Los procesos de nombramiento o promoción a que hace referencia el presente artículo se realizan en las plazas disponibles y registradas en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público en condición de vacante; y, 5.3. Lo dispuesto en el presente artículo no debe generar gasto adicional al tesoro público, ni obligación para los años sucesivos, dichas plazas se financian con cargo a los presupuestos asignados de las universidades públicas;*

Que con Resolución N° 2486-2021-R-UNE, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba el Cuadro de Plazas Vacantes para el Concurso Público de Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el marco de la Ley N° 31349;





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 2781-2021-R-UNE

Chosica, 16 de diciembre del 2021

Que mediante Resolución N° 2487-2021-R-UNE, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba la Convocatoria y el Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el marco de la Ley N° 31349;

Que con Resolución N° 2488-2021-R-UNE, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, en el marco de la Ley N° 31349;

Que, mediante Resolución N° 2514-2021-R-UNE y su modificatoria la Resolución N° 2519-2021-R-UNE, se aprueban las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, en el marco de la Ley N° 31349, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 1600-2021-D-FCSYH, del 23 de noviembre del 2021, y su rectificatoria la Resolución N° 1607-2021-D-FCSYH, del 24 de noviembre del 2021, se conforman las Comisiones Evaluadoras del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Historia y Geografía se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Psicología y Filosofía se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Comunicación y Lenguas Nativas se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión Evaluadora del Departamento Académico de Educación Artística se remite al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con Resolución N° 1685-2021-D-FCSYH, del 07 de diciembre del 2021, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados y el cuadro de ganadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente del Departamento Académico de Historia y Geografía, del Departamento Académico de Psicología y Filosofía, del Departamento Académico de Comunicación y Lenguas Nativas, del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y del Departamento Académico de Educación Artística; así también, propone el nombramiento correspondiente;

Que mediante Oficio N° 0995-2021-D-FCSYH, del 09 de diciembre del 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía a la Rectora el expediente en mención y otorga la conformidad del proceso de evaluación; por lo que solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;







**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Mater del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 2781-2021-R-UNE**

Chosica, 16 de diciembre del 2021

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria virtual realizada el 15 de diciembre del 2021; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la Resolución N° 1685-2021-D-FCSYH, del 07 de diciembre del 2021, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados y el cuadro de ganadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente del Departamento Académico de Historia y Geografía, del Departamento Académico de Psicología y Filosofía, del Departamento Académico de Comunicación y Lenguas Nativas, del Departamento Académico de Lenguas Extranjeras y del Departamento Académico de Educación Artística; así también, propone el nombramiento correspondiente; tal cual se adjunta en once (11) folios.

**ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR** que las Comisiones Evaluadoras y el Consejo de Facultad son los responsables de remitir el expediente antes aprobado, conforme al marco normativo sobre la materia.

**ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
  
Mtra. Amia Luz Chacón Ayala  
Secretaria General (e)

ALCHA/JDPC

  
  
Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo  
Rectora



Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

**Visto** los Informes Finales de los Jurados Evaluadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, remiten los resultados de los postulantes ganadores y no ganadores, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0025-2019-AU-UNE, del 11 de octubre del 2019, y sus modificatorias, se aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 3070-2019-R-UNE, del 14 de octubre del 2019, y sus modificatorias, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 2487-2021-R-UNE, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba la Convocatoria y el Cronograma del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en el marco de la Ley N° 31349;

Que con Resolución N° 2488-2021-R-UNE, del 16 de noviembre del 2021, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, en el marco de la Ley N° 31349, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que en la precitada resolución, en el Capítulo V, artículo 19°, de la Comisión Evaluadora del Concurso para el nombramiento, indica que debe estar integrada por el Decano, el Director del Departamento Académico, dos (2) docentes principales o asociados con grado académico de doctor, excepcionalmente con grado académico de maestro, especialistas del programa de estudios y un (1) estudiante;

Que con Resolución N° 2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, se aprueba las Bases del Concurso Público para Nombramiento Docente 2021, modalidad virtual, en el marco de la Ley N° 31349; en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 2519-2021-R-UNE, del 22 de noviembre del 2021, se aprueba la FE DE ERRATAS al anexo de la Resolución N°2514-2021-R-UNE, del 18 de noviembre del 2021, en cuanto a la numeración correlativa de los rubros de la Tabla de Evaluación – Aspecto Externo (Anexo 1); y a los ítems 2.3, 5.11, 5.12, 5.13, 7.2 y 7.7 e las plazas previstas por Facultades;

Que el Consejo de Facultad, reunida en Sesión Extraordinaria el 07 de diciembre del 2021, aprobó el resultado de los ganadores y no ganadores al Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle y propuso el nombramiento de los docentes ganadores del referido concurso; y,

En uso de las atribuciones que confiere el Nuevo Reglamento General de la UNE, la Ley Universitaria N° 30220, el Nuevo Estatuto de la UNE, las normas vigentes y los alcances de la Resolución N°1761-2020-R-UNE, del 29 de diciembre del 2020;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** los resultados del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo 1, que consta de cuatro (04) folios.





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

**ARTÍCULO 2°.- DECLARAR** a los Docentes Ganadores del Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en el anexo 2, que consta de tres (03) folios.

**ARTÍCULO 3°.- PROPONER** el nombramiento de los Docentes Ganadores del referido Concurso Público de Méritos para la Admisión a la Carrera Docente de los Departamentos Académicos de Historia y Geografía, Psicología y Filosofía, Comunicación y Lenguas Nativas, Lenguas Extranjeras y Educación Artística de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, citados en el artículo 2°, conforme se detalla en el anexo 3 que consta de uno (01) folio.

**ARTÍCULO 4°.- ELEVAR** al Vicerrectorado Académico, la presente Resolución para su ratificación en el Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mg. Elizabeth Campó Dionicio  
Secretaría Académica

  
Francisco Olano Martínez  
Decano

C.c.  
-Secretaría Docente  
- Dirección de Escuelas profesionales (4)  
- Dptos. Acad. (5)  
- Archivo  
-FJOM/Elizabeth C.

  
RECTORA

  
SECRETARÍA GENERAL  
UNE





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

Anexo 1

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

ITEM 7.3. \*Historia de América y el Mundo Contemporáneo \*Historia Medieval de América – AUX T.P. 40 HRS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ZAMUDIO RAMÍREZ JACQUELINE ESTHER	27.50	42.00	69.50
2	CORNEJO NUÑEZ ALFONSO MAX	38.00	17.00	55.00

ITEM 7.4. Geografía del Perú y del Mundo \*Geografía Económica e Impacto Ambiental – AUX T.P. 20 HRS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CUBA MANRIQUE JOSÉ LUIS	23.00	45.00	68.00
2	CAMONES DELGADO GLORIA	26.00	22.00	48.00
3	GUTIÉRREZ JIMÉNEZ CINDY FIORELLA	18.00	22.00	40.00

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA**

ITEM 7.5. \*Filosofía medieval. \*Teoría del conocimiento. \*Historia de la Filosofía contemporánea. \* Pensamiento prefilosófico \* Historia de la Filosofía peruana \*Ética y deontología docente. \*Filosofía – PPDE. 40 HRS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MORILLO FLORES JOHN JANEL	49.00	27.00	76.00
2	FLORES LIMO FERNANDO ANTONIO	48.00	28.00	76.00

ITEM 7.7. \*Filosofía medieval. \*Teoría del conocimiento. \*Historia de la Filosofía contemporánea. \* Ética y deontología docente. Filosofía - AUX. TP 20 HRS.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RIVERA HUARANCCA CASZELY ORLANDO	38.00	27.00	65.00
2	SANCHEZ CAMPOS LUIS ALBERTO	20.00	37.00	57.00
3	VARGAS VERA MARCO ANTONIO	24.00	25.00	49.00





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

ITEM 7.8. Seminario del proceso de enseñanza aprendizaje de la psicología. Psicología general.  
\* Psicología del Aprendizaje. - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	PAUCCA GONZALES NELSON	29.50	20.00	49.50
2	GARCIA TARAZONA JOSE OMAR	47.00	25.00	72.00
3	GONZALES AGAMA VIOLETA LUCY	30.50	25.00	55.50
4	FLORES CONISLLA LILIA DINA	45.00	14.00	59.00
5	QUIROZ MEZA NELLY ELIZABETH	28.00	24.00	52.00
6	SANCHO ABREGU RAQUEL JESSICA	24.50	25.00	49.50
7	SERNAQUE ROMERO SILVIA AURORA	28.00	23.00	51.00
8	MORENO PINADO WILFREDO EDGARDO	31.50	25.00	56.50
9	PAREDES QUINTEROS DAVID ALEXANDER	32.00	42.00	74.00

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
COMUNICACIÓN Y LEGUAS NATIVAS**

ITEM 7.11. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. DE 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MINAYA AGUILAR YENI YANET	25.50	39.00	64.50

ITEM 7.12. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SEDAMANO BALLESTEROS MANUEL ALBERTO	27.00	41.00	68.00







Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

ITEM 7.13. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	VICENTE DE TOMAS NANCY NATALIE	26.50	39.00	65.50

ITEM 7.14. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MUÑOZ CORDERO FLOR ANGEL	28.50	46.00	74.50
2	NEYRA HUAMANI LIDIA	40.00	25.00	65.00
3	GARCIA GUADALUPE JEANCARLO JOEL	26.00	28.00	54.00

ITEM 7.15. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MENDOZA URBINA FERNANDO JAVIER	30.50	41.00	71.50
2	RODRIGUEZ HURTADO MARITZA ELSA	26.50	35.00	61.50

ITEM 7.16. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Lingüística textual - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GOMEZ CHAGUA JANET JANINA	28.00	42.00	70.00

ITEM 7.17. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \* Semiótica y lingüística \*Lingüística textual - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMALIA CARHUAVILCA JORGE JUAN	29.00	35.00	64.00







Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

ITEM 7.18. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. DE 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	FELIX BENITES EDWIN DANIEL	29.50	45.00	74.50
2	CRESPO TINTAYA LUZ MARISOL	43.00	26.00	69.00
3	POLACK PEÑA ANA MARÍA	43.50	25.00	68.50
4	TARAZONA VEGA ESHEK	19.00	35.00	54.00

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
LENGUAS EXTRANJERAS**

ITEM 7.19. Inglés Básico \* Taller de Lecturas Literarias - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	LUDEÑA CHUCO SALLY EVELYN	28.50	44.00	72.50
2	MENDOZATOMAYLLA JEAN PIERRE LUIS	31.00	26.00	57.00
3	FENCO CORONEL JUNIOR RAFAEL	21.50	23.00	44.50
4	MENDOZA ORIHUELA DANIEL TITO	26.00	19.00	45.00

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

ITEM 7.22. Banda Escolar - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	TORRES ASTUVILCA CARLOS ALBERTO	20.00	30.00	50.00
2	SANCHEZ ESPEJO FRANZ HARRY	46.00	40.00	86.00





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

Anexo 2

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

ITEM 7.3. \*Historia de América y el Mundo Contemporáneo \*Historia Medieval de América – AUX T.P. 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	ZAMUDIO RAMÍREZ JACQUELINE ESTHER	27.50	42.00	69.50

ITEM 7.4. Geografía del Perú y del Mundo \*Geografía Económica e Impacto Ambiental – AUX T.P. 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	CUBA MANRIQUE JOSÉ LUIS	23.00	45.00	68.00

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA**

ITEM 7.7. \*Filosofía medieval. \*Teoría del conocimiento. \*Historia de la Filosofía contemporánea. \* Ética y deontología docente. Filosofía - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	RIVERA HUARANCCA CASZELY ORLANDO	38.00	27.00	65.00

ITEM 7.8. Seminario del proceso de enseñanza aprendizaje de la psicología. Psicología general. \* Psicología del Aprendizaje. - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
9	PAREDES QUINTEROS DAVID ALEXANDER	32.00	42.00	74.00







Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS**

ITEM 7.11. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. DE 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MINAYA AGUILAR YENI YANET	25.50	39.00	64.50

ITEM 7.12. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SEDAMANO BALLESTEROS MANUEL ALBERTO	27.00	41.00	68.00

ITEM 7.13. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	VICENTE DE TOMAS NANCY NATALIE	26.50	39.00	65.50

ITEM 7.14. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MUÑOZ CORDERO FLOR ANGEL	28.50	46.00	74.50



ITEM 7.15. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	MENDOZA URBINA FERNANDO JAVIER	30.50	41.00	71.50





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

ITEM 7.16. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Lingüística textual - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	GOMEZ CHAGUA JANET JANINA	28.00	42.00	70.00

ITEM 7.17. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \* Semiótica y lingüística \*Lingüística textual - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	POMALIA CARHUAVILCA JORGE JUAN	29.00	35.00	64.00

ITEM 7.18. Fonética y fonología \*Morfosintaxis del español \*Didáctica del español \*Metodología de la investigación lingüística \*Semiótica y lingüística \*Lingüística textual \*Literatura antigua \*Literatura contemporánea \*Literatura y currículo - AUX. DE 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	FELIX BENITES EDWIN DANIEL	29.50	45.00	74.50

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LENGUAS EXTRANJERAS**

ITEM 7.19. Inglés Básico \* Taller de Lecturas Literarias - AUX. TC 40 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	LUDEÑA CHUCO SALLY EVELYN	28.50	44.00	72.50

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

ITEM 7.22. Banda Escolar - AUX. TP 20 HRS.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EXTERNO	PUNTAJE INTERNO	PUNTAJE TOTAL
1	SANCHEZ ESPEJO FRANZ HARRY	46.00	40.00	86.00







Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

Anexo 3

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

N°	Cód. de Plaza	CATEGORIA	POSTULANTE
1	<b>000436</b>	<b>AXTP20</b>	ZAMUDIO RAMÍREZ JACQUELINE ESTHER
2	<b>000371</b>	<b>AXTP20</b>	CUBA MANRIQUE JOSÉ LUIS

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
PSICOLOGÍA Y FILOSOFÍA**

N°	Cód. de Plaza	CATEGORIA	POSTULANTE
1	<b>000258</b>	<b>AXTP20</b>	RIVERA HUARANCCA CASZELY ORLANDO
2	<b>000212</b>	<b>AXTC40</b>	PAREDES QUINTEROS DAVID ALEXANDER

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
COMUNICACIÓN Y LENGUAS NATIVAS**

N°	Cód. de Plaza	CATEGORIA	POSTULANTE
1	<b>000193</b>	<b>AXDE40</b>	MINAYA AGUILAR YENI YANET
2	<b>000212</b>	<b>AXTC40</b>	SEDAMANO BALLESTEROS MANUEL ALBERTO
3	<b>000237</b>	<b>AXTC40</b>	VICENTE DE TOMAS NANCY NATALIE
4	<b>000216</b>	<b>AXTC40</b>	MUÑOZ CORDERO FLOR ANGEL
5	<b>000272</b>	<b>AXTP20</b>	MENDOZA URBINA FERNANDO JAVIER
6	<b>000375</b>	<b>AXTP20</b>	GOMEZ CHAGUA JANET JANINA
7	<b>000281</b>	<b>AXTP20</b>	POMALIA CARHUAVILCA JORGE JUAN
8	<b>000191</b>	<b>AXDE40</b>	FELIX BENITES EDWIN DANIEL





Universidad Nacional de Educación  
Enrique Guzmán y Valle  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**RESOLUCIÓN N° 1685-2021-D-FCSYH**

Chosica, 07 de diciembre del 2021

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
LENGUAS EXTRANJERAS**

N°	Cód. de Plaza	CATEGORIA	POSTULANTE
1	<b>000227</b>	<b>AXTC40</b>	LUDEÑA CHUCO SALLY EVELYN

**DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

N°	Cód. de Plaza	CATEGORIA	POSTULANTE
1	<b>000224</b>	<b>AXTP20</b>	SANCHEZ ESPEJO FRANZ HARRY

